

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO CON
SEGURIDAD LIMITADA
MINISTERIO DE EDUCACION
DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 09 DE MAYO DE 2019**



GUATEMALA, ENERO DE 2020

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA	1
Base legal	1
Función	1
Materia controlada	1
2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
General	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
Área de cumplimiento	2
5. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA	3
Descripción de criterios	3
6. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	3
Comentarios	3
Conclusiones	4
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	5



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

Base legal

El Instituto Nacional de Educación Básica "América", Jornada Vespertina, se rige de conformidad al Decreto Legislativo No. 12-91 del Congreso de la República, Ley de Educación Nacional.

El Instituto Nacional de Educación Básica "América", Jornada Vespertina, fue autorizado su funcionamiento mediante Resolución No. DIDEDUC-GUATE-ORIENTE No.111-2010/D.A.C.-A.F, de fecha catorce de julio de dos mil diez, emitido por la Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente.

Función

Las funciones del Ciclo de Educación Básica, se encuentran definidas en el Manual Organizacional y Funcional del Departamento del Ciclo Básico, Nivel Medio de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa del Ministerio de Educación, las cuales se detallan a continuación:

1. Ofrecer continuidad a la formación que proviene del ciclo del nivel de educación primaria.
2. Mantener una continuidad conceptual, de enfoque y metodológica acorde con la que ha sido adoptada para el nivel primario: Un currículum centrado en la persona y organizado por competencias.
3. Brindar la especialización y profundización propias de un nivel que debe buscar el afinamiento de estrategias cognitivas y el manejo apropiado de información relativa a diversos campos de la creación y el conocimiento humano.
4. Fortalecer una base para continuar estudios del Ciclo Diversificado.

Materia controlada

La auditoría de cumplimiento comprenderá la evaluación y verificación de aspectos de Cumplimiento del proceso de Rendición de Formas Oficiales en el Instituto Nacional de Educación Básica "América", Jornada Vespertina, Cuentadancia No. I1-259, según expediente con número de gestión 369445, de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables.



2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE LA AUDITORÍA

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en su artículo 232.

Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 2, Ámbito de Competencia y Artículo 4, Atribuciones.

Acuerdo No. A-075-2017 de El Contralor General de Cuentas, que aprueba las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.

Acuerdo Número 09-03 de El Jefe de la Contraloría General de Cuentas, artículo 1, literal a), que aprueba las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento de Auditoría No. DAS-03-0046-2019 de fecha 08 de agosto de 2019, emitido por la Dirección de Auditoría al Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Evaluar la rendición de formularios realizados y existencias a través de la presentación de las cajas fiscales del Instituto Nacional de Educación Básica América, J.V., con sede en la Colonia El Ceibal, Municipio de Villa Canales, Departamento de Guatemala, ante la Contraloría General de Cuentas.

Específicos

Verificar que los documentos que amparan la entrega y liquidación de las cajas fiscales hayan sido rendidas al Departamento de Formas y Talonarios de la Contraloría General de Cuentas, dentro del plazo establecido por la ley.

Verificar el envío fiscal mediante el cual le fueron entregadas las formas y talonarios oficiales a la entidad.

Revisar el Manual de Funciones, con el objeto de determinar la persona responsable de la rendición de las cajas fiscales

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área de cumplimiento

El examen de auditoría de cumplimiento con nivel de seguridad limitada, comprendió la evaluación de la rendición de formas oficiales del Instituto Nacional de Educación Básica América, jornada vespertina, según números de gestión



369445, 376719, 370360 y 340104, por el período comprendido del 01 de diciembre de 2018 al 09 de mayo de 2019

5. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA

Descripción de criterios

De conformidad a la materia controlada delimitada, los criterios que se evaluarán son los siguientes.

Leyes Generales:

La Constitución Política de la República de Guatemala.

Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

El Acuerdo Número A-075-2017 de fecha 18 de octubre de 2017, del Contralor General de Cuentas que aprueba las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.

Acuerdo Número 09-03 del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, artículo 1, literal a), que aprueba las normas generales de Control Interno.

Leyes Específicas:

El Decreto Número 12-91, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional.

Acuerdo Número A-18-2007, del Contralor General de Cuentas. Reglamento para prestación de servicios, autorizaciones y venta de formularios impresos.

6. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

Se verificó la rendición de cajas fiscales, que contienen los formularios realizados y existencias, correspondientes a los meses de diciembre 2018, febrero, marzo y abril 2019, de conformidad a la solicitud realizada en providencias PROV DFT-075-2019 de fecha 26 de abril 2019; PROV-DFT-105-2019 de fecha 24 de mayo 2019; PROV-DFT-087-2019 de fecha 3 de mayo 2019 y PROV-033-2019



de fecha 21 de febrero 2019, según expedientes con números de gestión 369445, 376719, 370360 y 340104 respectivamente, en los cuales remiten el reporte de las diferentes entidades que presentaron la rendición de cajas fiscales fuera del plazo que la normativa establece.

Derivado de lo anterior, se comprobó que el Instituto Nacional de Educación Básica “América”, Jornada Vespertina, cuentadancia I1-259 realizó la rendición de las cajas fiscales que contienen los formularios realizados y existencias ante la Contraloría General de Cuentas, de forma extemporánea tal y como se detalla a continuación:

Mes / año	Fecha máxima de rendición	Fecha presentada por el Instituto	Días de atraso
Diciembre 2018	08/01/2019	17/01/2019	8
Febrero 2019	07/03/2019	20/03/2019	10
Marzo 2019	05/04/2019	15/04/2019	7
Abril 2019	07/05/2019	09/05/2019	3

Fuente: Libro de conocimientos de entrega de rendición de cajas fiscales, del Instituto de Educación Básica América, Jornada Vespertina.

Conclusiones

Se verificó que la responsable de las rendiciones de cajas fiscales del Instituto Nacional de Educación Básica “América”, Jornada Vespertina, durante el período examinado incumplió con el plazo de presentación de las mismas, por lo que se procedió a indicar a través de Nota de Auditoría número 1, lo que establece el Artículo 9 del Acuerdo Número A-18-2007, de El Contralor General de Cuentas, que establece: “FALTA DE RENDICIÓN DE REALIZACIÓN DE FORMULARIOS. La Contraloría General de Cuentas, no autorizará la impresión de formularios impresos, ni venderá los mismos a las Entidades sujetas a fiscalización que no se encuentren al día en la rendición y realización de formularios...”.



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que merezcan ser mencionados como hallazgos.

8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	OSCAR HUGO LOPEZ RIVAS	MINISTRO DE EDUCACION	01/12/2018 - 09/05/2019
2	KAROL MAGALY AVILA CUN DE MONZON	DIRECTORA	01/12/2018 - 09/05/2019

